



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 141 1656 y 4110357

Correo: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



CONVOCATORIA INTERNA

La Coordinación de la División Regional de Ciencia Animal a través del Departamento de Producción Animal Unidad Laguna, convoca al personal académico de base y en activo de la UAAAN, interesado en participar en el concurso por oposición para cubrir una vacante de Profesor e Investigador de medio tiempo “B” y por tiempo determinado, para realizar actividades de docencia, investigación y desarrollo e impartir cursos en el área de Zootecnia Avícola y Nutrición Animal en el semestre agosto-diciembre de 2025, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.- Que haya cursado estudios de Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista y grado máximo de Maestría en Ciencias con perfil profesional en el área de Zootecnia Avícola y Nutrición Animal.
- 2.- Contar con al menos un año de experiencia comprobable en la preparación y establecimiento de experimentos en las áreas del conocimiento señaladas (requisito indispensable).
- 3.- Presentar *Curriculum Vitae* con documentación comprobable, certificado de estudios y cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación.
- 4.- Demostrar conocimientos del idioma inglés con una puntuación de 400 puntos TOEFL-ITP o su equivalente en TOEFL-IBT. Se otorgará prórroga de seis meses en caso de no tener documento probatorio para entregarlo.
- 5.- Tener disposición de horario para apoyar en prácticas de campo y/o laboratorio, trabajos de investigación, así como disponibilidad de cubrir necesidades propias del Departamento.
- 6.- Presentar por escrito en un mínimo de cinco cuartillas el desarrollo del tema: “**Importancia de la iluminación en la producción de huevo para plato**”.
- 7.- Contar con la disponibilidad de impartir materias relacionadas con “Nutrición y alimentación de rumiantes” y “Nutrición y alimentación de no rumiantes”.
- 8.- Ser una persona con actitud de servicio, respetuosa, proactiva, responsable, dispuesta al trabajo en equipo, con probidad e integridad académica.

Documentación requerida:

Los(as) interesados(as) deberán enviar en un solo archivo en formato PDF lo siguiente:

Carta de solicitud con exposición de motivos, firmada por el/la aspirante y dirigida a la Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que exponga su interés, justificación, habilidades y capacidades para ocupar el puesto convocado, **Curriculum Vitae** acompañado de documentación comprobatoria que respalde la formación académica y la experiencia profesional declarada. **Identificación oficial y escrito** desarrollado sobre el tema solicitado.

Dicho archivo debe dirigirse a la Dra. Ma. de los Angeles de Santiago Miramontes, Jefa del Departamento de Producción Animal y enviarse a los siguientes correos electrónicos: secretaria@uaaan.edu.mx, departamentoproduccionul@gmail.com y vicpauar1954@hotmail.com. El período de recepción inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el día **28 de agosto de 2025**.

Salario:

Salario mensual de \$15,433.10 (quince mil cuatrocientos treinta y tres 10/100 M.N.) de acuerdo al nivel académico y tabulador autorizado vigente.

Proceso de evaluación:

Quien reúna los requisitos, presentará un examen en forma presencial, consistente en la exposición del escrito desarrollado en PowerPoint con una duración de 20 minutos, con una sesión de preguntas de 20 minutos ante un Comité de Evaluación designado por la Academia Departamental, quienes también realizarán la evaluación documental. El orden de las presentaciones, así como el resultado de la evaluación serán dados a conocer a los aspirantes el mismo día del examen. Este concurso se realizará el **03 de septiembre de 2025 a partir de las 9:00 horas**, en la **Sala de Juntas de las Coordinaciones de la Unidad Laguna**.

Consideraciones adicionales:

Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la Subcomisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica conforme a lo establecido en la Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027.

Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será analizado por el Comité Evaluador, en conjunto con la Subcomisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica en apego a la Normatividad Institucional.

Para mayores informes, dirigirse con la Dra. Ma. de los Angeles de Santiago Miramontes, Jefa del Departamento de Producción Animal al teléfono 871-263-8030, o al correo electrónico departamentoproduccionul@gmail.com

Torreón, Coahuila, a 25 de agosto de 2025

ATENTAMENTE
“ALMA TERRA MATER”

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

“2025 Año de la Mujer Indígena”